



**COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL**  
**NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017**

**(Pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$ 178,295,451 que se presenta al 30 de septiembre de 2017, se integran de la siguiente manera: cuentas bancarias de Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 130,332 y BBVA Bancomer, S.A. por \$ 398,732; así como el fondo fijo en caja por la cantidad de \$ 74,891.

Además, se tienen 2 cuentas de inversiones temporales por la cantidad de \$ 173,968,741 se encuentran depositadas, la primera en Grupo Financiero Banorte MDD por la cantidad de \$ 5,226,798 y la segunda en BANCOMER MDD por la cantidad de \$ 168,741,943.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del organismo, el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

Así mismo, se registró en Depósitos de Fondos de Terceros en garantía un importe de \$ 3,722,755 por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro.



**5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 49,919,970	\$ 60,060,395
Mobiliario y equipo educacional	10,308,003	9,513,551
Equipo de transporte	13,051,566	13,172,893
Maquinaria, otros equipos y herramientas	<u>14,640,549</u>	<u>13,743,639</u>
	87,920,088	96,490,478
Depreciación acumulada	<u>(71,814,991)</u>	<u>(74,445,532)</u>
	<u>\$ 16,105,097</u>	<u>\$ 22,044,946</u>
 Bienes Inmuebles	 \$ <u>12,399,746</u>	 \$ <u>6,420,274</u>
	<u>\$ 12,399,746</u>	<u>6,420,274</u>
 Licencias de software	 \$ 10,674,075	 \$ 10,341,427
Amortización acumulada	<u>(10,395,192)</u>	<u>(9,823,580)</u>
	<u>\$ 278,883</u>	<u>517,847</u>
	<u>\$ 28,783,726</u>	<u>28,983,067</u>

**6. Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes**

No aplica.



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

9. Aportaciones Recursos Estatales

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Transferencias de la Tesorería del Estado	\$ <u>293,356,554</u>	\$ <u>262,822,694</u>
	\$ <u>293,356,554</u>	\$ <u>262,822,694</u>

Presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue de \$ 357,000,000 publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 167-II de fecha viernes 30 de diciembre de 2016, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León 2016.



**11. Otros Ingresos**

El importe por \$ 7,729,625 corresponde a ingresos acumulados al 30 de septiembre de 2017 por los siguientes conceptos:

Los intereses corresponden a la inversión diaria que realiza el organismo una vez que se cubre su operación diaria; y en Otros Ingresos, mayormente corresponde a la devolución de remanente del ejercicio 2015 transferido por el Instituto Nacional Electoral, el importe fue de \$ 1,817,704 .

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses sobre inversión a corto plazo	\$ 5,760,296	\$ 3,852,867
Otros ingresos	<u>1,969,296</u>	<u>432,715</u>
	<u>\$ 7,729,625</u>	<u>\$ 4,285,582</u>

## Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2017



	2017	2016
<b>Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas:</b>		
Prerrogativas a partidos políticos e independientes	\$ <u>134,058,025</u>	\$ <u>128,103,918</u>
Total	\$ <u>134,058,025</u>	\$ <u>246,440,835</u>

En el rubro de transferencias y asignaciones los pagos corresponden al financiamiento anual de 08 – ocho partidos políticos, los cuales se realizaron por concepto de prerrogativas. En el 2017, se encuentra registrado el importe de las transferencias realizadas a los partidos políticos en el rubro de Ayudas Sociales para dar cumplimiento a la normatividad del CONAC.

Los conceptos de gasto reconocidos por la Comisión Estatal Electoral, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicados en su Sitio Web Oficial.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 12. Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio de la Comisión Estatal Electoral está constituido por todos los bienes, recursos, derechos y obligaciones, los recursos provienen del Gobierno del Estado de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2017 y publicado en el periódico oficial del Estado.

También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 30 de Septiembre de 2017.

L A N U E V A I N D E P E N D E N C I A

[www.nl.gob.mx](http://www.nl.gob.mx)



4.59



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

15. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

COMISION ESTATAL ELECTORAL Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE SEPTIEMBRE 2017 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>293,356,554</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>7,729,625</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	1,969,328	
Otros ingresos contables no presupuestarios	5,760,296	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>301,086,179</b>

COMISION ESTATAL ELECTORAL Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 DE ENERO al 30 DE SEPTIEMBRE 2017		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>268,757,192</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,284,143</b>
Mobiliario y equipo de administración	18,999	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	893,463	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	39,034	
Activos biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos intangibles	332,648	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>8,678,683</b>
Estimaciones, deprecaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,001,296	
Provisiones	1,627,084	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	25,736	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	24,568	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>276,151,732</b>



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**17. Introducción**

Los Estados Financieros de la Comisión Estatal Electoral (CEE), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la CEE a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**18. Panorama Económico y Financiero**

La Comisión Estatal Electoral, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la Autorización de Entes externos, es decir, la Comisión Estatal Electoral, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del Estado.

**19. Autorización e Historia**

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el periódico Oficial del Estado, como un organismo autónomo, independiente y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

**20. Organización y Objeto Social**

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales en el estado de Nuevo León.



Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para la CEE) y deuda pública (No aplica para la CEE), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Operaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.





Todos los recursos económicos generados de acuerdo a los tipos de ingresos que se mencionaron anteriormente deberán ser incorporados al presupuesto de egresos, en base al "Acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos" en su numeral VIII; El gasto modificado es el momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Por lo anterior, los ingresos que se consideran bajo este registro son los intereses financieros ganados de enero a septiembre 2017 cuyo importe es de \$ 5,760,296 (Cinco millones setecientos sesenta mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 M. N.); de igual manera se considera el remanente del ejercicio 2015, cuya devolución realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) por la cantidad de \$ 1,817,704 (Un millón ochocientos diecisiete mil setecientos cuatro pesos 00/100 M. N.). Así mismo, se incluye el importe de \$ 151,625 (Ciento cincuenta y un mil seiscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por concepto de ingresos extraordinarios en el periodo de enero a septiembre 2017.

Se considera como parte del presupuesto de egresos la ampliación presupuestal solicitada mediante el oficio número PCEE/095/2017, cuyo importe fue de \$ 25,000,000.00 (Veinticinco millones 00/100 M.N.). Dicha ampliación es para cubrir los gastos operativos de este organismo.

De igual forma como se menciona dentro del mismo acuerdo en el primer párrafo de este apartado, en su fracción XIV, Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental deberán establecer los documentos con los cuales se registrarán los momentos contables del gasto.

Lo enunciado en los párrafos anterior, es para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia; así como a las disposiciones normativas derivadas de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable en estricto apego a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las relativas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por lo antes expuesto dichos recursos son integrados al flujo presupuestal aprobado, aplicable durante el ejercicio 2017.

### 23. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.



Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2016 y 2015 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto no se actualizaron los estados financieros al 30 de Septiembre de 2017.

### 24. Impuesto sobre la Renta

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.

## Informe de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2017



Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	151	80.0%	6,202,135	58.0%
1254101	Software	36	20.0%	4,309,775	42.0%
	<b>Inventario Total</b>	<b>187</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,511,910</b>	<b>100.0%</b>
	<b>Revaluación Bienes Intangibles</b>			<b>162,164</b>	
	<b>Total</b>			<b>10,674,074</b>	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, Construcciones e Instalación	30	3.3